

## HISTÓRICO DE AYUDAS Y SUBVENCIONES:

### **PLAN FICOH 2010 - FOMENTO E IMPULSO DEL PEQUEÑO COMERCIO Y LA HOSTERÍA (PLAZO CERRADO)**

### **PROGRAMA DE AYUDAS DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PLAZO CERRADO)**

El objetivo de este programa viene a apoyar los proyectos de inversión de las pymes de los sectores comercio, servicios complementarios al comercio y hostelería ( bares, restaurantes y cafeterías) que inciden en la modernización y especialización de los establecimientos con especial atención a las inversiones en materia de seguridad e innovación tecnológica.

- Orden reguladora : Orden de 17 de diciembre de 2009 (B.O.C.M 25 de enero de 2010).
- Gastos subvencionables: proyectos de inversión con un coste superior a 15.000€

Realización de obras o reformas del establecimiento, implantación de un nuevo sistema venta, instalación y montaje de equipamiento comercial y bienes muebles.

Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y tecnológico.

La adquisición de equipamiento para garantizar la seguridad de los establecimientos.

- Cuantía de la subvención:

Subvención directa de hasta el 40 % del presupuesto aceptado y aprobado por la Dirección General de Comercio. Las inversiones destinadas a garantizar la seguridad de los establecimientos se incrementará al 70%.

Para más información, contacta con nosotros.

Fecha de solicitud : desde 26/01/2010 hasta 25/02/2010

Fecha de justificación: 30/06/2010

## **PROGRAMA DE AYUDAS A EMPRESAS COMERCIALES Y DE HOSTELERIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID (PLAZO CERRADO)**

El objetivo de este programa viene a apoyar los proyectos de inversión de las pymes de los sectores comercio, servicios complementarios al comercio y hostelería ( bares, restaurantes y cafeterías) que inciden en la modernización y especialización de los establecimientos con especial atención a las inversiones en materia de seguridad e innovación tecnológica, que debido a su reducida cuantía, no puedan acceder al programa de ayudas que convoca la Consejería de Economía y Hacienda de la CAM.

- Gastos subvencionables: proyectos de inversión con un coste superior a 1.000 € e inferior a 15.000,00€

Realización de obras o reformas del establecimiento, implantación de un nuevo sistema venta, instalación y montaje de equipamiento comercial y bienes muebles.

Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y tecnológico.

La adquisición de equipamiento para garantizar la seguridad de los establecimientos.

- Cuantía de la subvención:

Subvención directa de hasta el 50 % del presupuesto aceptado y aprobado por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Para más información, contacta con nosotros.

Fecha de solicitud : desde el 27 de enero hasta el 26 de febrero de 2010

Fecha de justificación: se comunicará en la resolución de concesión a cada interesado

Agencia de Empleo y Desarrollo Local

C/ Doctor Varela nº 6

Tlf. 91 857 21 90 / Fax: 91 857 16 73

e-mail: [adl@alpedrete.es](mailto:adl@alpedrete.es)

## **CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2009 DE AYUDAS A PROYECTOS JUVENILES GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE (PLAZO CERRADO)**

Orden 786/2009, de 21 de julio, por la que se convocan ayudas a Proyectos Juveniles Generadores de Empleo Estable cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para el año 2009.

Objeto :

Concesión de ayudas para proyectos de empresas que contribuyan a la generación de empleo juvenil en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Las empresas solicitantes de las ayudas, deberán estar promovidas por jóvenes menores de 30 años.

Conceptos subvencionables :

- Promotores (autónomos y profesionales) menores de 30 años inscritos en el INEM con anterioridad, vinculados a la empresa de forma indefinida.
- Promotores acogidos al Régimen Gral. de la Seguridad Social y asalariados menores de 30 años, inscrito en el INEM como desempleado con anterioridad y tener contrato de trabajo por tiempo indefinido.

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 02/09/2009

Fecha de finalización: 25/09/09

## **CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2009 DE AYUDAS PARA LA MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN EL INTERIOR DE LAS VIVIENDAS (PLAZO CERRADO)**

Orden 3063/2009, de 31 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para la mejora de la accesibilidad en el interior de las viviendas de la Comunidad de Madrid y se convocan subvenciones para el año 2009.

Objeto :

Concesión de ayudas para la ejecución de soluciones y actuaciones constructivas e instalaciones técnicas encaminadas al fomento de la accesibilidad en el interior de las viviendas

Gastos subvencionables y cuantía de la subvención:

Costes derivados de la instalación, modificación, adaptación o sustitución de elementos constructivos, técnicos, electrónicos y mecánicos homologados o la ejecución y construcción de soluciones técnicas y constructivas necesarias para mejorar la accesibilidad en el interior de la vivienda

La cuantía de la subvención será del 70% del coste total de las actuaciones a desarrollar en la vivienda, con un límite de 10.000 € por vivienda.

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 19/08/2009

Fecha de finalización: 30/09/2009

### **CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2009 DE AYUDAS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOTAXI ADAPTADOS A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA (PLAZO CERRADO)**

Orden de 4 de junio de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras y convocatoria de la concesión de subvenciones para la adquisición de vehículos autotaxi adaptados a personas con movilidad reducida.

Objeto :

Concesión de ayudas para la adquisición de vehículos nuevos que se dediquen a la realización de servicios de autotaxis y reúnan las características de accesibilidad

Requisitos:

Los vehículos deberán dedicarse a prestar servicio de taxi en un municipio de la CAM , adscribiendo a los mismos la correspondiente licencia municipal de autotaxi y autorización de transporte interurbano.

Gastos subvencionables y cuantía de la subvención:

Se subvencionan los costes de adquisición y acondicionamiento del vehículo que resulten necesarios para alcanzar el objetivo de adaptación del mismo a personas con movilidad reducida, sean o no usuarias de silla de ruedas.

La cuantía será de 12.000 € por vehículo para los solicitantes que no hayan recibido otras ayudas con esta finalidad y 4.500 € para los restantes.

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 23/06/2009

Fecha de finalización: 23/07/2009

**CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2009 DE AYUDAS A EMPRESAS DE TRANSPORTE PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACION DE MUJERES (PLAZO CERRADO)**

Orden de 4 de junio de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a empresas de transporte y de actividades auxiliares y complementarias del mismo para el fomento de la contratación de mujeres, y se efectúa su convocatoria para el ejercicio 2009.

Objeto :

Concesión de ayudas para subvencionar los costes de contratación de mujeres por empresas de transporte y actividades auxiliares y complementarias del mismo

Gastos subvencionables y cuantía de la subvención:

Se subvencionan los costes salariales correspondientes al primer año del contrato incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social con un máximo de 3.000 € por persona (sin que exceda de 9.000 € por empresa)

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 23/06/2009

Fecha de finalización: 23/07/2009

**PLAN FICOH 2009 - PROGRAMA DE AYUDAS DE LA DIRECCION GENERAL DE COMERCIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PLAZO CERRADO)**

Orden 25 de febrero de 2009, por la que se regulan ayudas a PYMES comerciales para la modernización e innovación del sector comercial

- Objetivo: programa de ayudas directas en concepto de subvención a fondo perdido de hasta el 40% del importe solicitado para proyectos de inversión de las empresas comerciales y de hostelería.
- Beneficiarios: PYMES comerciales y de hostelería.
- Tipo de inversiones a realizar:
- Adquisición de equipos tecnológicos y/o informáticos.

- Equipamiento específico y bienes muebles.
- Obras y reformas del establecimiento.

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 07/03/2009

Fecha de finalización: 06/04/2009

### **PLAN FICOH 2009 - PROGRAMA DE AYUDAS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID (PLAZO CERRADO)**

Objetivo: programa de ayudas directas en concepto de subvención a fondo perdido de hasta el 50% del importe solicitado para proyectos de inversión de las empresas comerciales y de hostelería.

Beneficiarios: PYMES comerciales y de hostelería.

Tipo de inversiones a realizar:

- Adquisición de equipos tecnológicos y/o informáticos.
- Equipamiento específico y bienes muebles.
- Obras y reformas del establecimiento.

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 16/02/2009

Fecha de finalización: 31/03/2009

### **CONVOCATORIA PARA EL 2009 DE SUBVENCIONES AL FOMENTO DE EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES (PLAZO CERRADO)**

Orden 3711/2008, de 19 de Diciembre de la Consejería de Empleo y Mujer por la que se convocan ayudas para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales en el ámbito de la Comunidad de Madrid para el año 2009.

Beneficiarios:

- Las cooperativas y sociedades laborales para la actuación de incorporación de socios trabajadores o socios de trabajo.

- Las cooperativas con socios trabajadores o de trabajo y las sociedades laborales, para las actuaciones de realización de inversiones.
- Las cooperativas de trabajo asociado y las sociedades laborales para actuaciones de asistencia técnica.

Actuaciones subvencionables:

- Incorporación de desempleados como socios trabajadores o socios de trabajo a cooperativas y sociedades laborales.
- Realización de inversiones que contribuyan a la creación, consolidación o mejora de la competitividad de cooperativas y sociedades laborales.
- Prestación de asistencia técnica.
- Realización de actividades de formación, difusión y fomento de la economía social vinculadas directamente al fomento del empleo.

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 23/01/2009

Fecha de finalización: 23/02/09

### **CONVOCATORIA PARA EL 2008 DE SUBVENCIONES AL FOMENTO DE EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES (PLAZO CERRADO)**

Orden 1694/2008, de 13 de junio de la Consejería de Empleo y Mujer por la que se convocan ayudas para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales en el ámbito de la Comunidad de Madrid para el año 2008.

Beneficiarios:

- Las cooperativas y sociedades laborales para la actuación de incorporación de socios trabajadores o socios de trabajo.
- Las cooperativas con socios trabajadores o de trabajo y las sociedades laborales, para las actuaciones de realización de inversiones.
- Las cooperativas de trabajo asociado y las sociedades laborales para actuaciones de asistencia técnica.

Actuaciones subvencionables:

- Incorporación de desempleados como socios trabajadores o socios de trabajo a cooperativas y sociedades laborales.

- Realización de inversiones que contribuyan a la creación, consolidación o mejora de la competitividad de cooperativas y sociedades laborales.
- Prestación de asistencia técnica.
- Realización de actividades de formación, difusión y fomento de la economía social vinculadas directamente al fomento del empleo.

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 16/07/2008

Fecha de finalización:14/08/2008

### **CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2008 DE AYUDAS A PROYECTOS JUVENILES GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE (PLAZO CERRADO)**

Orden 516/2008/00, de 18 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas a Proyectos Juveniles Generadores de Empleo Estable cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para el año 2008.

Objeto :

Concesión de ayudas para proyectos de empresas que contribuyan a la generación de empleo juvenil en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Las empresas solicitantes de las ayudas, deberán estar promovidas por jóvenes menores de 30 años.

Conceptos subvencionables:

- Promotores (autónomos y profesionales) menores de 30 años inscritos en el INEM con anterioridad, vinculados a la empresa de forma indefinida.
- Promotores acogidos al Régimen Gral. de la Seguridad Social y asalariados menores de 30 años, inscrito en el INEM como desempleado con anterioridad y tener contrato de trabajo por tiempo indefinido.

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 09/07/2008

Fecha de finalización: 01/08/2008

**CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2008 DE SUBVENCIONES AL EMPLEO  
“EMPRENDER EN FEMENINO” PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL  
POR CUENTA PROPIA DE LAS MUJERES (PLAZO CERRADO)**

Resolución de 29 de abril de 2008, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la edición de las subvenciones al empleo “Emprender en femenino” para fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres.

Gastos subvencionables:

- Constitución y puesta en marcha de la empresa.
- Alquiler y traspaso de locales destinados a la actividad
- Acondicionamiento de locales
- Adquisición de equipamiento informático mediante leasing o por compra directa.
- Canón de franquicia.
- Cuotas de colegiación
- Publicidad
- Software
- Formación en gestión empresarial
- Gastos de personal correspondientes a Seguridad Social de las trabajadoras por cuenta propia y salarios y seguridad social del personal contratado por cuenta ajena.

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 20/05/2008

Fecha de finalización: 30/05/2008

**PLAN FICOH 2008-2011 - FOMENTO E IMPULSO DEL PEQUEÑO COMERCIO  
Y LA HOSTERÍA (PLAZO CERRADO)**

**PROGRAMA DE AYUDAS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MADRID A EMPRESAS COMERCIALES Y DE HOSTELERÍA 2008 EN COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONSUMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

El objetivo de este programa viene a apoyar los proyectos de inversión de las empresas comerciales, de hostelería y servicios complementarios del comercio de la Comunidad de Madrid, que debido a su reducida cuantía no pueden acceder al programa de ayudas que en el marco del PLAN FICOH, que convoca en 2008 la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid para la modernización e innovación en el ámbito empresarial.

Gastos subvencionables: proyectos de inversión con un coste superior a 1.000,00 € e inferior a 15.000,00€:

- Realización de obras y reformas integradas del punto de venta.
- Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y tecnológico.
- La adquisición de equipamiento para garantizar la seguridad de los establecimientos.

Para más información, contacta con nosotros.

Fecha de solicitud : desde el 11/02/08 hasta 12/05/08

Fecha de justificación: vendrá determinada en la resolución de concesión.

**CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2008 DE SUBVENCIONES A PYMES COMERCIALES PARA LA MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.**  
**(PLAZO CERRADO)**

Orden 3756/2007, de 29 de noviembre de la Consejería de Economía y Consumo por la que se regulan las ayudas a pymes comerciales para la modernización e innovación del sector comercial y se realiza su convocatoria para el año 2008.

Gastos subvencionables: proyectos de inversión con un coste superior a 15.000,00€.

- Realización de obras y reformas integradas del punto de venta.
- Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y tecnológico.
- La adquisición de equipamiento para garantizar la seguridad de los establecimientos.

Para más información, contacta con nosotros.

Fecha de solicitud: desde 25/01/08 hasta 24/03/08

Fecha de justificación: 31/10/08

**CONVOCATORIA DE AYUDAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INNOVACION EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
(PLAZO CERRADO)**

ORDEN 299/2008, de 28 de enero de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se hace pública la convocatoria para el año 2008 de las ayudas establecidas en el Plan de Innovación Empresarial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con sus bases reguladoras aprobadas mediante Orden 360/2006, de 17 de febrero.

Beneficiarios:

- Pequeñas y medianas empresas que desarrollen o vayan a desarrollar su actividad y realicen el proyecto objeto de la ayuda en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

Período de realización de los proyectos y actuaciones subvencionables:

- Desde el 01 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008 (en cualquier caso el proyecto no deberá estar finalizado en el momento de la solicitud).

Líneas de ayudas:

- a) Línea de Creación de Empresas
- b) Línea de Investigación y desarrollo.
- c) Línea de contratación de servicios externos de innovación.

Para más información contacte con nosotros

Fecha de inicio: 06/02/2008

Fecha de finalización: 06/03/2008

**CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2008 DE SUBVENCIONES A EMPRESAS ARTESANAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID  
(PLAZO CERRADO)**

Orden 3804/2007, de 18 de diciembre, de la Consejería de Economía y Consumo por la que se regulan las bases y la convocatoria para el año 2008 de subvenciones a empresas artesanas de la Comunidad de Madrid.

Beneficiarios:

- Pymes artesanas que posean la carta de empresa artesana expedida por la Dirección General de Comercio de la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid.

Líneas de ayudas:

- Proyectos de inversión: obras necesarias para la reforma y acondicionamiento, adquisición, montaje e instalación de maquinaria y equipamiento informático.
- Actividades de promoción: asistencia a ferias de artesanía o sectoriales.
- Formación: asistencia a cursos de formación relacionados con la actividad artesanas.

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 15/02/2008

Fecha de finalización: 15/10/2008

**CONVOCATORIA DE AYUDAS A TRANSPORTISTAS AUTÓNOMOS POR CARRETERA QUE ABANDONEN LA ACTIVIDAD PARA EL AÑO 2008.**  
**(PLAZO CERRADO)**

Orden FOM/3983/2007, de 27 de Diciembre, por la que se convoca para el año 2008 el otorgamiento de ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad.

Beneficiarios:

- Transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad.

Requisitos:

- Edad superior o igual a sesenta años e inferior a sesenta y cinco.
- Ser titular en el momento de la solicitud de una autorización vigente de transporte público de mercancías o de viajeros en autobús con un máximo de 2 copias.
- Haber sido titular de forma ininterrumpida durante los diez últimos años.

Ayudas:

- En todos los casos 5.300,00 € por cada seis meses completos que al transportista le falten para cumplir la edad de sesenta y cinco años.
- 30.000,00 € si fuera titular de una autorización de transporte público de viajeros en autobús.
- 15.000,00 € si fuera titular de una autorización de transporte público de mercancías exclusivamente para realizar transporte con vehículos ligeros

(vehículos de más de 3.500 kg de masa autorizada desde antes del 1 de Octubre de 2005 ) y 12.000,00 € en otro caso.

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 10/02/08

Fecha de finalización: 01/09/08

**CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACION EN EL CONCURSO DE REHABILITACION, DISEÑO Y MEJORA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES TRADICIONALES “MADRID REGION COMERCIAL”**  
**(PLAZO CERRADO)**

Orden 1653/2007, de 23 de mayo de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se aprueban las bases para la participación en el concurso “Madrid Región Comercial” y se realiza la convocatoria para el año 2.007.

Beneficiarios:

Pymes comerciales, que desarrollen actividades comerciales en un establecimiento de carácter tradicional, quedan expresamente excluidos aquellos establecimientos que desarrollen con carácter exclusivo actividades de restauración, ocio y entretenimiento.

Requisitos:

- Que el establecimiento se encuentre localizado en la Comunidad de Madrid.
- Que el participante desarrolle alguna de las actividades económicas recogida en la lista de epígrafes del I.A.E. adjuntada en las bases.
- Así mismo también podrán presentarse aquellas PYMES que tengan por objeto la gestión de equipamientos comerciales colectivos de carácter tradicional tales como mercados y/o galerías de comerciales.

Categorías de participación:

1ª Categoría: “Madrid Comercial Hoy”: obras de reforma integral o acondicionamiento del establecimiento e inversiones en equipamiento.

2ª Categoría: “Madrid Comercial Innova”: obras de inversión que pongan de manifiesto una apuesta decidida por la innovación en el desarrollo de nuevos conceptos estéticos y comerciales.

3ª Categoría: Madrid Comercial Rehabilita”: obras de inversión de reforma total o parcial, adaptación o modernización de establecimientos.

Dotación económica:

Premio de 12.000€ por cada categoría y placa identificativa.  
Para más información contacta con nosotros.  
Fecha inicio: 12/06/2007  
Fecha finalización: 20/09/2007

**CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2007 DE SUBVENCIONES AL EMPLEO “EMPRENDER EN FEMENINO” PARA FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL POR CUENTA PROPIA DE LAS MUJERES (PLAZO CERRADO)**

Resolución de 23 de marzo de 2007, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la 12ª edición de las subvenciones al empleo “Emprender en Femenino” para fomentar la inserción laboral por cuenta propia de las mujeres.

Gastos subvencionables:

- Constitución y puesta en marcha de la empresa.
- Alquiler y traspaso de locales destinados a la actividad
- Acondicionamiento de locales
- Adquisición de equipamiento informático mediante leasing o por compra directa.
- Canon de franquicia.
- Cuotas de colegiación
- Publicidad
- Software
- Formación en gestión empresarial
- Gastos de personal correspondientes a Seguridad Social de las trabajadoras por cuenta propia y salarios y Seguridad Social del personal contratado por cuenta ajena

Para más información contacta con nosotros  
Fecha de inicio: 27/04/2007  
Fecha de finalización: 06/05/2007

**CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2007 DE SUBVENCIONES A PYMES COMERCIALES PARA LA MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL (COMUNIDAD DE MADRID-CAMARA DE COMERCIO)**

**(PLAZO CERRADO)**

Proyecto de ayudas de la C.A.M. y la Cámara de Comercio de Madrid destinadas a Pymes comerciales para la modernización e innovación del sector comercial que no puedan acceder al Plan Fico por su reducida cuantía.

Gastos subvencionables:

- Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y tecnológico para gestión empresarial (incluido programas y formación).
- Equipamiento comercial y bienes muebles necesarios para la venta y ahorro energético.
- Obras o reformas integrales del punto de venta.

Para más información contacta con nosotros

Presentación solicitudes hasta: 31/05/2007

**CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2007 DE SUBVENCIONES A PYMES COMERCIALES PARA LA MODERNIZACION E INNOVACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.**

**(PLAZO CERRADO)**

Orden 7965/2006 de 20 de Diciembre de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se convocan subvenciones a Pymes comerciales para la modernización e innovación del sector comercial para el año 2007.

Gastos subvencionables:

- Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y tecnológico para gestión empresarial.
- Equipamiento comercial y bienes muebles necesarios para la venta y ahorro energético.
- Obras o reformas integrales del punto de venta.

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio:16/01/2007

Fecha de finalización: 14/03/2007

**CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2007 DE SUBVENCIONES AL FOMENTO DEL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD DE COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES .**

**(PLAZO CERRADO)**

Orden 3003/2006 de 26 de Diciembre de la Consejería de Empleo y Mujer por la que se convocan ayudas para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales de la Comunidad de Madrid para el año 2007.

Gastos subvencionables:

- Incorporación de trabajadores como socios trabajadores
- Inversiones que contribuyan a la creación, consolidación o mejora de la competitividad
- Prestación de asistencia técnica
- Realización de actividades de formación, difusión y fomento de la economía social vinculadas directamente al fomento del empleo

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 13/01/2007

Fecha de finalización: 31/03/2007

**CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2007 DE AYUDAS PARA PROYECTOS EMPRESARIALES DESARROLLADOS POR MUJERES**  
**(PLAZO CERRADO)**

Orden 3001/2006, de 26 de Diciembre, del Consejería de Empleo y Mujer por la que se convocan ayudas a proyectos empresariales desarrollados por mujeres y se convoca para el 2007.

Conceptos Subvencionables:

- Gastos de constitución
- Alquileres de locales hasta un máximo de 4 meses
- Gastos generales

Cuantía: hasta 3.000 €

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 5/01/2007

Fecha de finalización: 4/02/2007

**CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2007 DE LAS AYUDAS A EMPRESAS ARTESANAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID** **(PLAZO CERRADO)**

Orden 7966/2006, de 20 de Diciembre, del Consejería de Economía e

Innovación Tecnológica por la que se convocan para el año 2007 las subvenciones a empresas artesanas de la Comunidad de Madrid.

Conceptos Subvencionables:

- Proyectos de inversión
- Actividades de promoción
- Actividades de formación

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 15/01/2007

Fecha de finalización: 15/02/2007

**CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2007 DE AYUDAS A PROYECTOS JUVENILES GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE (PLAZO CERRADO)**

Orden 7332/2006, de 14 de diciembre, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan ayudas a proyectos juveniles generadores de empleo estable cofinanciadas por el Fondo Social Europeo para el año 2007.

Conceptos Subvencionables:

- Promotores: menos de 30 años, inscritos en el INEM con anterioridad, vinculados a la empresa.
- Asalariados: menos de 30 años, inscrito en el INEM con anterioridad, con contrato indefinido.

Para más información contacta con nosotros

Fecha de inicio: 17/01/2007

Fecha de finalización: 28/02/2007